

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 78
MONTERIA 17 DE AGOSTO DE 2017
ARTÍCULO 110 C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23001.23.33.000.2015-00164-00	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURÍA JUDICIAL AGRARIA Y AMBIENTAL DE CÓRDOBA	NACIÓN-MINAMBIENTE Y OTROS	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL	3 DÍAS	LUIS MESA NIEVES
23001.23.33.000.2015-00502-00	REPARACIÓN DIRECTA	MAXIMILIANO GARCÍA BAZANTA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PRUEBA APORTADA POR LA PARTE DEMANDADA	3 DÍAS	LUIS MESA NIEVES
23001.23.33.000.2017-00078-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA LUCÍA OVIEDO GÓMEZ	SENA	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA	3 DÍAS	LUIS MESA NIEVES

SECRETARÍA. Se deja constancia al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 17 de agosto de 2017


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 6:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 23 de agosto de 2017

CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General